



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206

San Isidro, 22 JUN. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTA

La Resolución de Alcaldía N° 103 de fecha 29.04.2005 que designa a la Srta. Maria Elizabeth de Guadalupe Rivasplata Matute en el cargo de Subgerente de Trámite Documentario y Archivo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de Abril de 2005 se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 186-2003-ALC/MSI de fecha 16.06.2003 que designa a la Srta. María Elizabeth de Guadalupe Rivasplata Matute como Jefe de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Municipalidad de San Isidro;

Que, existe un error material en el artículo primero de la Resolución de la Vista, considerando como nombre de la servidora Maria Elizabeth de Guadalupe debiendo decir MARIA ELIZABETH DE GUADALUPE RIVASPLATA MATUTE;

Que, existe un error material en el artículo segundo de la Resolución de la Vista, habiéndose omitido el tercer nombre de la servidora debiendo decir MARIA ELIZABETH DE GUADALUPE RIVASPLATA MATUTE;

Que, conforme al artículo 14° de la Ley N° 27444 cuando el vicio del acto administrativo por el incumplimiento a sus elementos de validez no sea trascendente, prevalece la conservación del acto, procediéndose a su enmienda por la propia autoridad emisora;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 14.1 de la misma norma, se considera acto válido el acto administrativo cuyo contenido sea impreciso;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20 numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE :

ARTICULO UNICO: RECTIFICAR el error material subsistente en el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 103 de fecha 29.04.2005 de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

